

153709

83

LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA.

Quito, 29 de Abril del 2010.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Adjunto a la presente Informe de Auditoria original al 31 de Diciembre 2009 de la empresa LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA., Expediente 153709, que se realizo durante el ejercicio 2009.

Atentamente,

U. Maldonado

~~Ulianova Maldonado~~
CONTADORA





Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
Longterm Forest Partners Cía. Ltda. (Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

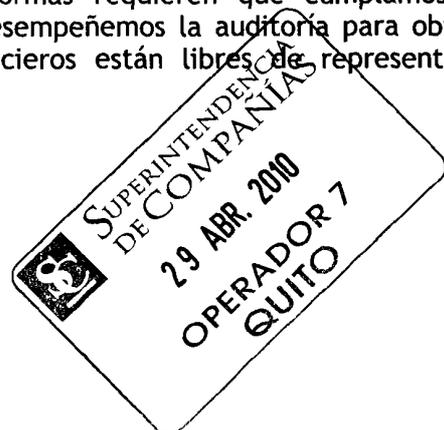
1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Longterm Forest Partners Cía. Ltda. (Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP), al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2008, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 6 de marzo de 2009, expresó una opinión sin salvedades. Las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen únicamente para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



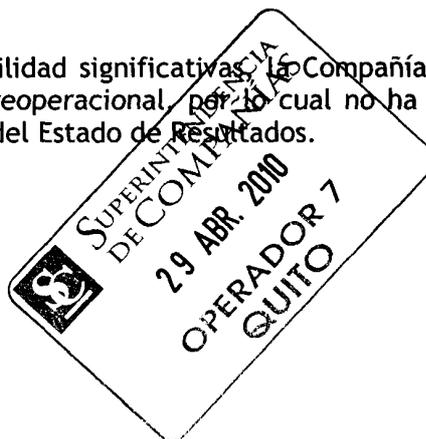
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Longterm Forest Partners Cía. Ltda. (Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Longterm Forest Partners Cía. Ltda. (Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Longterm Forest Partners Cía. Ltda. (Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP), al 31 de diciembre de 2009, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Tal como se menciona en la Nota M, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Tal como se indica en las políticas de contabilidad significativas, la Compañía al 31 de Diciembre de 2009, se encuentra en etapa preoperacional, por lo cual no ha generado ingresos y gastos que permitan la preparación del Estado de Resultados.



Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Marzo 12, 2010
RNAE No. 193

NANCY GAVELA S.R.L.
Nancy Gaveta - Socia



Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	-	100,264
Cuentas por cobrar	942	942
Gastos pagados por anticipado	1,283	1,291
Total activos corrientes	2,225	102,497
Propiedad, mobiliario y equipos	(Nota A) 4,669,897	4,683,255
Inversiones forestales	(Nota B) 4,196,968	3,456,991
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota C) 800,000	800,000
Cargos diferidos	(Nota D) 1,770,033	852,871
	11,439,123	9,895,614
Pasivos y patrimonio de los socios		
Pasivos corrientes:		
Sobregiros Bancarios	21,830	-
Cuentas por pagar	(Nota E) 4,565	5,649
Total pasivos corrientes	26,395	5,649
Pasivo a largo plazo	(Nota F) 8,255,383	7,593,971
Total pasivos	8,281,778	7,599,620
Patrimonio de los socios:		
Capital social	(Nota G) 400	400
Aportes para futura capitalización	(Nota H) 3,156,945	2,295,594
Total patrimonio de los socios	3,157,345	2,295,994
	11,439,123	9,895,614

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	400	400
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	2,295,594	-
Aporte de los socios (Nota H)	861,351	2,295,594
Saldo final	3,156,945	2,295,594
Total patrimonio de los socios	3,157,345	2,295,994

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, mobiliario y equipos	-	(41,313)
Aumento en cargos diferidos	(243,468)	(246,996)
Aumento en plantaciones	(739,977)	(1,860,856)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(983,445)	(2,149,165)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por sobregiros bancarios	21,830	-
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	-	(800,000)
Aportes de los socios	861,351	2,295,594
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	883,181	1,495,594
Disminución neta de efectivo	(100,264)	(653,571)
Efectivo al inicio del año	100,264	753,835
Efectivo al final del año	-	100,264

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía ha provisionado intereses sobre los préstamos otorgados por Ecuador Timber LP por 660,328 y 676,436 respectivamente, los cuales se encuentran pendientes de cancelación y registró depreciación de activos fijos y amortización de cargos diferidos por 19,506 y 14,182 respectivamente, los cuales no generaron desembolsos de efectivo. Adicionalmente, en el año 2008 se realizaron pagos por inversiones forestales pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2007 por 82,185.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Longterm Forest Partners Cía. Ltda., es una subsidiaria de (Ecuador Timber LP). La Compañía fue constituida en el Ecuador el 2 de mayo de 2005 y su actividad principal es la venta, exportación e importación de productos forestales. La Compañía, durante el año 2009 no registra operaciones que generen resultados ni flujos de caja de operación, debido a que se encuentra en etapa preoperativa en el cultivo de madera para la venta en el mercado al mejor comprador, por lo que no se obtendrá operaciones hasta iniciar la explotación de las plantaciones forestales.

Es poseída por Ecuador Timber LP en un 99.75%

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, mobiliario y equipos, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por intereses, los cuales aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Propiedad, mobiliario y equipos

La propiedad, mobiliario y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Políticas de Contabilidad Significativas

Inversiones forestales	Las inversiones forestales se encuentran registradas a su costo de adquisición e incluyen plantas, costos y gastos de mantenimiento y desarrollo incurridos en los cultivos mientras que las plantaciones están en viveros o en desarrollo.
Cargos diferidos	Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluyen principalmente gastos de administración, alimentación, servicios, intereses y otros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía, los cuales se amortizarán cuando se inicie el tiempo de producción de las plantaciones forestales.
Participación a trabajadores	Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no dispone de personal en relación de dependencia, debido a que el personal de administración y supervisión de plantaciones pertenece a la entidad con la cual firmó un contrato civil de servicios técnicos especializados.

Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Propiedad, mobiliario y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	4,632,645	4,632,645
Equipo de oficina	9,336	9,336
Vehículos	54,133	54,133
Muebles y enseres	2,072	2,072
Equipos de computación	4,170	4,170
	4,702,356	4,702,356
Menos depreciación acumulada	32,459	19,101
	4,669,897	4,683,255

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	4,702,356	4,661,042
Compras	-	43,524
Reclasificaciones	-	(2,210)
Saldo final	4,702,356	4,702,356
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	19,101	7,477
Gasto del año	13,358	11,624
Saldo final	32,459	19,101

B. Inversiones forestales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Plantaciones	(1) 4,196,968	3,456,991
	4,196,968	3,456,991

Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del costo de inversiones forestales, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	3,456,991	1,604,535
Adiciones	739,977	1,860,856
Reclasificación	-	(8,400)
Saldo final	4,196,968	3,456,991

(1) Incluye principalmente adiciones por servicios de supervisión, limpieza, fumigación, chapia, corona, raleo, análisis de suelo, cartografía, transporte de plantas, trabajos ocasionales, servicios de tractor, vigilancia, mantenimiento de vehículos y maquinaria, adquisición de químicos, plantas forestales y repuestos.

C. Cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Forestal Bosquepalm Cía. Ltda.:		
Préstamo con vencimiento el 30 de septiembre de 2028. (1)	800,000	800,000
	800,000	800,000

Los vencimientos del activo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2028	800,000	800,000
	800,000	800,000

(1) Préstamo garantizado con la emisión de un pagaré a favor de la Compañía, el cual no generará intereses.

Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Gastos de intereses (1)	1,337,847	676,436
Gastos administrativos (2)	428,605	166,714
Adecuaciones	12,279	12,279
	1,778,731	855,429
Menos amortización acumulada	8,698	2,558
	1,770,033	852,871

(1) Corresponde a los intereses generados por los préstamos otorgados por su compañía relacionada Ecuador Timber LP.

(2) Incluye principalmente adiciones por servicios de: asesoría legal, contabilidad, auditoría, avalúos, servicios médicos, administrativos, seguros, honorarios profesionales, arreglo de oficinas y campamentos, pago de impuestos y patentes y la compra de suministros de oficina.

El movimiento de los cargos diferidos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	855,429	-
Adiciones	923,302	855,429
	1,778,731	855,429
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	2,558	-
Amortización del año	6,140	2,558
	8,698	2,558

Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores del exterior	2,801	3,200
Impuesto al valor agregado	413	979
Retenciones en la fuente	1,351	1,470
	4,565	5,649

F. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Ecuador Timber LP: (Nota I)		
Préstamos al 10% de interés anual, con vencimientos en el año 2026.	(1) 1,605,825	1,605,825
Préstamos al 10% de interés anual, con vencimientos en el año 2027.	(1) 4,917,683	4,917,683
Intereses con vencimientos en los años 2026 y 2027.	1,731,875	1,070,463
	8,255,383	7,593,971

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2026	2,149,566	1,986,753
2027	6,105,817	5,607,218
	8,255,383	7,593,971

(1) Para los años 2009 y 2008, estos préstamos están garantizados con pagarés firmados por el Representante Legal de la Compañía.

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- G. Capital social** Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 400 participaciones en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.
- H. Aportes para futura capitalización** Corresponden a valores entregados en efectivo por parte de los socios de la Compañía. (Nota I)
- I. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar largo plazo:		
(Nota C)		
Forestal Bosquepalm Cía. Ltda.	800,000	800,000
<hr/>		
Pasivo a largo plazo (Nota F)		
Ecuador Timber LP	8,255,383	7,593,971
<hr/>		

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Aportes para futura capitalización		
(Nota H):		
Ecuador Timber LP	861,351	2,295,594
<hr/>		

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

- J. Contratos** a) **Contrato Marco de Prestación de Servicios Técnicos Especializados.**

Con fecha 1 de agosto de 2007 se firmó entre Longterm Forest Partners Cía. Ltda. y Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A., un contrato Marco de Prestación de Servicios Técnicos Especializados.

El objeto del presente contrato es establecer los términos y condiciones generales para la prestación de servicios, los cuales se detallan a continuación:

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Paquete de preparación, mantenimiento y corte:

Los servicios a ser prestados bajo este paquete, es el servicio agroforestal integral, que incluye desde la preparación del terreno hasta el corte de la palma o bosque.

Paquete de preparación y mantenimiento:

Los servicios a ser prestados bajo este paquete, es el servicio agroforestal parcial, que incluye desde la preparación del terreno hasta el mantenimiento de las plantaciones previo a su etapa de corte.

En ambos casos, Río Verde garantiza que las plantaciones cumplan con los estándares de calidad, que serán notificados de tiempo en tiempo a la contratista.

Longterm, al momento de requerir la prestación del servicio, deberá informar el paquete de servicios que requiere y el número de hectáreas requerido. En caso de no indicar nada, Río Verde prestará el servicio agroforestal integral.

El Honorario se fijará de acuerdo a la tabla definida por hectárea en el contrato. Además la Compañía pagará mensualmente a Seragroforest S.A., un valor mensual de 5,600 más IVA como honorario de administración.

Río Verde podrá subcontratar cualquier parte de los servicios que se obliga a prestar a través de este contrato, siempre y cuando cuente con el consentimiento y aprobación de Longterm, aprobación que deberá constar por escrito.

Cualquier subcontratista aprobado deberá adoptar todos los términos y condiciones aplicables a este contrato.

Adicionalmente, las partes aclaran que el presente es un contrato para la prestación de Servicios Técnicos Especializados y es de naturaleza civil por lo que se rige por las normas del Código Civil Ecuatoriano y del Código de Comercio, además las partes aclaran y aceptan que por su naturaleza, este es un tipo de contrato de servicios técnico especializados según lo dispuesto en el Mandato Constituyente No. 8 y su reglamento aplicativo.

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Este contrato de ninguna manera pretende crear, ni crea, relación de dependencia laboral entre las partes, más aún se aclara que nada de este contrato podrá interpretarse como intención de crear una relación laboral entre Río Verde y sus dependientes con Longterm.

Las partes convienen en que este contrato tendrá una vigencia de tres años, desde la fecha efectiva de suscripción.

Contrato de Comodato Precario

En el mes de Agosto de 2008, se celebró un contrato de comodato precario, en la cual se establece que Longterm Forest Partners Cía. Ltda., entregará a Seragroforest S.A. (Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP), a título de comodato precario, el derecho de uso de las instalaciones ubicadas en las haciendas de la compañía, a fin de que Seragroforest pueda desarrollar sus operaciones en dichas instalaciones y de esta forma cumplir las obligaciones contenidas en los contratos suscritos.

Las partes aceptan que el uso de los inmuebles no estará sujeto a pago de alquiler o valor alguno por parte de Seragroforest S.A., siendo totalmente gratuito. La única obligación será mantener el buen estado de las instalaciones y pagar los servicios que utilice, tales como, agua, luz, teléfono y demás similares.

K. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 23 de abril de 2010, mediante comunicación de los peritos encargados de realizar el estudio de precios de transferencia, se informa que se ha determinado que no existe valor de ajuste de precios de transferencia para el año 2009.

- L. Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2008, han sido reclasificadas para conformarlas a las cifras del año 2009.
- M. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un plan de capacitación
El respectivo plan de implementación
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Longterm Forest Partners Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Ecuador Timber LP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- N. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- O. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 12 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-